



AVISO SOBRE EL REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE AENA

Con carácter general el Registro General de Aena seguirá ofreciendo sus servicios de forma presencial **de 09:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes**, hasta la finalización del estado de alarma. Asimismo, aquella documentación dirigida a los SS.CC. de Aena, se podrá remitir de forma telemática, a la siguiente dirección de correo electrónico registroaena@aena.es

En Madrid, a 6 de abril de 2020